



Región de Murcia
Consejería de Economía y Hacienda

Intervención General

**FUNDACIÓN PARA LA FORMACION E INVESTIGACION SANITARIA DE
LA REGION DE MURCIA**

**INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES
DEL EJERCICIO 2007**

Murcia, 28 de noviembre de 2008

INTERVENCION GENERAL



Región de Murcia
Consejería de Economía y Hacienda

Intervención General

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Patronato de la FUNDACIÓN PARA LA FORMACION E INVESTIGACION SANITARIA DE LA REGION DE MURCIA

INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Región de Murcia, en colaboración con la empresa de auditoría AREAS AUDTORES, S.L., en uso de las competencias que le atribuye el artículo 5 de la Ley de 9/99 (BORM Nº 301-S6, de 31 de diciembre de 1999), ha realizado el presente informe de auditoría de cuentas.

Las Cuentas Anuales fueron formuladas por el Presidente del Patronato de la FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN SANITARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA el día 28 de marzo de 2008 y fueron puestas a disposición de esta Intervención General el día 30 de junio de 2008.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público y en su defecto, por las del Sector Privado.



OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las Cuentas Anuales examinadas presentan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las operaciones de acuerdo con las normas y principios contables que son de aplicación.

Nuestro examen comprende, el Balance de Situación al 31 de diciembre de 2007, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

De acuerdo con la legislación vigente se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas del ejercicio 2007. Con fecha 20 de julio de 2007 esta Intervención General emitió un informe de auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2006, en el que expresamos una opinión sin salvedades.

En el desarrollo de nuestro trabajo no ha existido ninguna limitación en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría.

RESULTADOS DEL TRABAJO

Durante el desarrollo de nuestro trabajo no se han puesto de manifiesto hechos o circunstancias significativas.



Región de Murcia
Consejería de Economía y Hacienda
Intervención General

OPINIÓN

En nuestra opinión las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN SANITARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

Murcia, a 28 de noviembre de 2.008

Murcia, a 28 de noviembre de 2.008

INTERVENCIÓN GENERAL
DE LA COMUNIDAD AUTONOMA
DE LA REGION DE MURCIA

Fdo: D. Francisco Martínez Manzano
Viceinterventor General

AREAS AUDITORES SOCIEDAD LIMITADA
NUMERO DEL R.O.A.C. S1324



Fdo: D. José Ignacio Gras Castaño

Socio-Director



[Handwritten signatures]

BALANCE 2007

ACTIVO	2007	2006	PASIVO	2007	2006
A) Funda./Asocia. desembolsos no exigidos	0,00		0 A) Fondos propios	20.370,71	16.206,33
			I. Dotación fundacional / Fondo Social	85.000,00	85.000,00
B) Inmovilizado	304.767,24	34.633,80	II. Reserva de revalorización		
I. Gastos establecimiento			III. Reservas		
II. Inmovilizaciones inmateriales	5.075,41	9.591,46	IV. Excedentes de ejercicios anteriores	-68.793,67	-26.394,62
III. Bienes del Patrimonio Histórico			V. Excedentes del ejercicio (positivo o negativo)	4.164,38	-42.399,05
IV. Otras Inmovilizaciones Materiales	299.691,83	25.042,34			
V. Inmovilizaciones Financieras			B) Ingresos a distr. varios ejercicios	269.754,27	0,00
C) Gastos a distribuir en varios ejercicios	0,00	0,00	C) Provisiones para riesgos y gastos	0,00	0,00
D) Activo circulante	4.720.264,83	3.874.946,81	D) Acreedores al largo plazo	0,00	0,00
I. Fund./Asociados desembolsos exigidos			E) Acreedores a corto plazo	4.734.907,09	3.893.374,28
II. Existencias					
III. Usuarios y otros deudores act. propia	2.670.712,09	2.747.810,41			
IV. Otros Deudores	341.299,79	134.363,75			
V. Inversiones financieras temporales	1.578.798,44	602.364,83			
VI. Tesorería	124.497,51	386.472,66			
VII. Ajustes por periodificación	4.957,00	3.935,16			
TOTAL ACTIVO	5.025.032,07	3.909.580,61	TOTAL PASIVO	5.025.032,07	3.909.580,61



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

DEBE	2.007	2006	HABER	2.007	2.006
A) GASTOS	4.478.321,34	1.553.089,88	B) INGRESOS	4.482.485,72	1.510.690,83
1. Ayudas monetarias y otros	484.176,01	20.161,04	1.- Ingresos de la entidad por la actividad	3.953.508,85	1.224.994,52
a) Ayudas monetarias	484.176,01	16.398,81	a) Cuotas de usuarios y afiliados		
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.	0,00	3.762,23	b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	224.359,42	76.575,74
c) Reintegro de ayudas y asignaciones			c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio	3.729.149,43	1.151.062,79
2. Consumos de explotación	464.032,59	259.211,54	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.		-2.644,01
3. Gastos de personal	2.339.518,60	635.376,63	2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	395.366,36	258.542,92
a) Sueldos, salarios y asimilados	1.843.519,39	509.773,77	3. Otros Ingresos	39.780,15	12.096,29
b) Cargas sociales	495.999,21	125.602,86			
4. Dotaciones para amortizaciones, inmovilizado	33.913,07	12.438,24			
5. Otras gastos	1.115.775,11	625.699,93			
6. Variación de provisiones de la actividad					
I. RESULTADOS POSITIVOS DE EXPLOTACIÓN			I. RESULTADOS NEGATIVOS DE EXPLOTACIÓN	-48.760,02	-57.253,65



[Handwritten signature]

DEBE	2.007	2006	HABER	2.007	2.006
7. Gastos financieros y gastos asimilados	40.905,96		4. Ingresos financieros	93.830,36	15.057,10
a) Por deudas con entidades del grupo			a) En entidades del grupo		
b) Por deudas con entidades asociadas			b) En entidades asociadas		
c) Por otras deudas	40.905,96		c) Otros	93.830,36	15.057,10
d) Pérdidas de inversiones financieras			d) Beneficios en inversiones financieras		
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras			5. Diferencias positivas de cambio		
9. Diferencias negativas de cambio					
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	52.924,40	15.057,10	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS		
III. RESULTADOS POSITIVOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	4.164,38		III. RESULTADOS NEGATIVOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		-42.196,55
10. Variación de provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control			6. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control		
11. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control			7. Beneficios por operaciones con obligaciones propias		
12. Pérdidas por operaciones con obligaciones propias			8. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a al actividad mercantil traspasados al resultado		



DEBE	2.007	2006	HABER	2.007	2.006
13. Gastos extraordinarios		202,50	9. Ingresos extraordinarios		
14. Gastos y pérdidas de otros ejercicios			10. Ingresos y beneficios de otros ejercicios		
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS			IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	202,50	
V. RESULTADOS POSITIVOS ANTES DE IMPUESTOS	4.164,38		V. RESULTADOS NEGATIVOS ANTES DE IMPUESTOS	-42.399,05	
15. Impuesto sobre Sociedades					
16. Otros Impuestos					
VI. EXCEDENTE POSITIVO DEL EJERCICIO (AHORRO)	4.164,38		VI. EXCEDENTE NEGATIVO DEL EJERCICIO	-42.399,05	



INDICE MEMORIA

1. Actividad de la Fundación.....	6
2. Bases de Presentación de las Cuentas Anuales	9
3. Excedente del Ejercicio.....	10
4. Normas de Valoración	10
5. Activo Inmovilizado	12
6. Bienes de Patrimonio Histórico.....	13
7. Usuarios y Otros Deudores de la actividad y Otros Deudores	13
8. Subvenciones, Donaciones y Legados.....	14
9. Deudas	14
10. Entidades del Grupo y Asociadas	14
11. Situación Fiscal	14
12. Ingresos y Gastos	16
13. Fondos Propios y Aplicación de las Rentas e Ingresos a la Actividad propia de la Fundación.....	17
14. Convenios firmados durante 2007 a los que sea de aplicación el Régimen previsto en el artículo 25 de la ley 49/2002.....	20
15. Otra Información	20
16. Información sobre Medio Ambiente	21
17. Plan de Actuación	22
18. Cuadro de Financiación	23
19. Memoria Económica exigible de acuerdo con la ley 49/2002 Y el RD 1270/2003	25
ANEXO I. Descripción Analítica de las actividades de la Fundación	27
ANEXO II. Inventario	48



FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN SANITARIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA

MEMORIA ABREVIADA EJERCICIO 2.007

1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

Identificación de las actividades.

La Fundación se constituyó mediante escritura pública el día 17 de diciembre de 2.004. Su domicilio social se establece en Murcia, Avenida Ronda de Levante, 11.

Los objetivos y fines de la fundación son:

Su objeto esencial es el de la formación y difusión del conocimiento, así como la investigación en el ámbito de la salud, desarrollando para ello los siguientes fines fundacionales:

- A) Gestión y fomento de actividades de formación de los profesionales relacionados con el mundo de la salud, tanto en el área de las Ciencias de la Salud como en el sector de la Administración y Gestión Sanitaria.
- B) Realización e impulso de todo tipo de estudios sanitarios relacionados con la Salud Pública, la Asistencia Sanitaria, la Administración y Gestión Sanitaria, las Tecnologías Sanitarias y la Biotecnología.
- C) Promoción y desarrollo de programas de investigación aplicada a la Biomedicina y a las ciencias de la salud, sin perjuicio de la coordinación en esta materia de la Fundación Séneca-Agencia Regional de Ciencia y Tecnología.

De acuerdo con estos fines la Fundación promoverá, entre otras, las siguientes actividades:

- En materia de formación y estudios sanitarios:

- A) Elaborar y desarrollar programas de formación para los profesionales sanitarios y no sanitarios relacionados con el ámbito de la salud.
- B) Ofrecer a los citados profesionales la realización de cursos dirigidos a la formación y perfeccionamiento técnico en el ámbito de las Ciencias de la Salud, y de la Administración y Gestión Sanitaria.
- C) Formación y difusión de las políticas sanitarias.
- D) Organización de reuniones científicas, jornadas y actos relacionados con el objeto fundacional.
- E) Asesoramiento a instituciones y entidades relacionadas con el mundo de la salud, ofreciendo en su ámbito de actuación la emisión de estudios e informes relacionados con el sistema de la salud.
- F) Colaboración con instituciones públicas o privadas sobre cualquier materia relacionada con los fines fundacionales, en los términos que se establezcan en los correspondientes acuerdos o convenios de cooperación.
- G) Realizar o publicar estudios e investigaciones cuya difusión se considere de interés.



- H) Convocatoria y concesión de becas, en aras a la promoción y desenvolvimiento de las actividades que le son propias.
- I) Creación y gestión de un fondo bibliográfico y de documentación especializada.

- En materia de investigación:

- J) Promoción y coordinación de programas de investigación científica aplicada a la biomedicina y a las ciencias de la salud y, en especial, los que afecten a la promoción de la salud, a la prevención de enfermedades, a la mejora de la asistencia sanitaria y socio-sanitaria, definidas y priorizadas por la Administración Sanitaria, en el marco de los Planes e Instrumentos adoptados por el Gobierno Regional para la orientación e implementación de las políticas regionales de ciencia y tecnología y en coordinación con los organismos que tienen encomendadas por éste la política de fomento y de coordinación general de la investigación científica y técnica y del desarrollo tecnológico y de las entidades encargadas de su ejecución.
- K) Facilitar la investigación y la formación del personal investigador en colaboración con la Universidad y con aquellas otras instituciones, tanto públicas como privadas, que dirigen sus actividades en este campo.
- L) Proyectar a la sociedad en general y al entorno sanitario en particular los avances de la investigación, la información y la experiencia.
- M) Promover la utilización óptima de los recursos puestos al servicio de la investigación, asegurando su eficacia, eficiencia y calidad como elemento característico del sistema sanitario público.
- N) Garantizar el principio de legalidad, los principios éticos y la deontología profesional en el desarrollo de la investigación y de la gestión del conocimiento.
- O) Cualquier otra actividad relacionada con los fines fundacionales que se acuerde por el Patronato de la Fundación.

El ámbito de actuación de la Fundación se corresponde con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Todas las actividades llevadas a cabo en 2007 han sido propias, no habiéndose desarrollado ninguna de carácter mercantil.

Las actividades fundamentales realizadas en el ejercicio 2007 llevadas a cabo han sido las siguientes:

- Formación científica del personal sanitario del Servicio Murciano de Salud a través de diversos programas docentes.
- Investigación científica en el campo médico y sanitario.



Recursos empleados en la realización de las actividades.

Para el control de los recursos empleados en cada actividad, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, la Fundación ha encuadrado su actividad en cuatro grandes bloques, donde se detalla los recursos obtenidos y el destino de los mismos. Estas áreas de actividad son:

- Convenios celebrados con la Industria Farmacéutica.
- Subvenciones concedidas por Organismos Públicos Regionales.
- Ingresos procedentes del Instituto de Salud Carlos III.
- Ingresos provenientes de otros organismos.

El desglose de cada una de estas áreas de actuación se desglosa en el Anexo I que acompaña a la presente Memoria.

Recursos Humanos empleados

La estructura laboral de la Fundación es la que a continuación se detalla:

CATEGORÍA	NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS
TECNICO	11,56
AUX.ADMINISTRATIVO	4,54
JEFE AREA	4,74
BECARIO	16,55
LICENCIADO	1,35
DIPLOMADO	0,78
GESTOR	0,66
DIRECTOR	2,00
INVESTIGADOR TITULADO SUPERIOR	15,92
INVESTIGADOR TITULADO MEDIO	13,39
INSTRUCTOR	0,60
TOTAL	72,08

La adscripción del personal se ha realizado con cargo a las siguientes grandes áreas de actividad:

- Personal para dar cumplimiento a los Convenios celebrados con la Consejería de Sanidad.
- Personal afecto a la rama de investigación.
- Personal afecto a la rama de formación.
- Personal sin clasificación especial (estructura).

De acuerdo con dicha clasificación, el número total y medio de los empleados ha sido, para 2007, el que figura en 12 de esta memoria.

No ha habido personal voluntario. Al margen del personal laboral, se han utilizado 372 ponentes para las actividades formativas. La relación con los mismos se ha instrumentado, en su mayor parte, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17.2.c)



de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Por último señalar que del personal contratado por la Fundación en el año 2007 el porcentaje de mujeres respecto del total es el 54,28%.

Beneficiarios o usuarios.

No es posible una cuantificación exacta del número de usuarios que se han beneficiado de las actividades de la Fundación, al no tener destinatarios concretos.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales, formadas por el balance, la cuenta de resultados y la memoria, compuesta por las notas 1 a 19, se han preparado partiendo de los registros contables de la Fundación y aplicando los principios contables de obligado cumplimiento con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, recogidos en el P.G.C., R.D. 1643/90 de 20 de diciembre de 1990, así como en el R.D. 776/98 de 30 de abril en el que se aprueba las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad para las entidades sin fines lucrativos. Es de aplicación lo contenido en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

b) Principios contables

En la elaboración de las cuentas anuales se han aplicado todos los principios contables definidos por la normativa vigente.

c) Comparación de la información

Las Cuentas Anuales se presentan según la estructura determinada por el P.G.C. vigente para Entidades sin fines lucrativos. De acuerdo con ello el Balance, la Cuenta de Resultados y el Cuadro de Financiación reflejan las cifras correspondientes al ejercicio 2007, y realizan una comparación con el ejercicio anterior.

Para su presentación se han obviado los decimales de todas las partidas para facilitar así su mejor comprensión.

d) Elemento recogidos en varias partidas

El saldo del epígrafe Acreedores a corto plazo, recoge las siguientes partidas, expresadas en euros, al 31 de diciembre de 2007:

(Firma)



Acreedores a corto plazo

	<u>Importe</u>
Deudas con entidades de crédito	240,65
Acreedores comerciales	478.541,85
Administraciones Públicas (Nota 11)	3.863.808,65
Remuneraciones pendientes de pago	2.245,40
Ajustes por periodificación	390.070,54
	<u>4.734.907,09</u>

3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio y la distribución del mismo, es la que a continuación se expone:

- Excedente del ejercicio (ahorro)..... 4.164
- Total a Distribuir..... 4.164

A Compensar excedentes negativos de ejercicios anteriores..... 4.164

4.- NORMAS DE VALORACIÓN

Los criterios contables aplicables en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

a) Inmovilizado inmaterial:

Se incluyen en este concepto importes satisfechos, en primer lugar, por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas informáticos, únicamente en los casos en que se prevé su utilización durante varios ejercicios. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan contablemente al ejercicio en el que se devengan.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado inmaterial se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien; no se incluyen los gastos financieros. La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual es como sigue:

Inmovilizado inmaterial	Años de vida útil estimada	Amortización %
Aplicaciones Informáticas	3	33,33 %
Propiedad Industrial	10	10%

Por otra parte, dentro del inmovilizado inmaterial también se registra el derecho de uso del logotipo corporativo de la Fundación, por su precio de adquisición.



Durante el año 2007 se ha amortizado íntegramente el programa stayquit adquirido en el ejercicio 2.006.

Fecha de Adquisición	Código Elemento	Descripción Elemento	Precio Adquisición	2.006	2.007
27/04/2006	2150001	STAYQUIT	19.827,59	10.820,98	9.006,61

b) Inmovilizado material:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien; no se incluyen los gastos financieros.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras se registran como mayor valor del bien, sólo si incorporan un aumento de su capacidad o eficiencia, productividad o un alargamiento de su vida útil. Los gastos de reparación y conservación se cargan contablemente como gastos en el ejercicio en que incurren.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual es como sigue:

Inmovilizado material	Años de vida útil estimada	Amortización %
Equipos para proceso de información	4 años	25%
Material ofimático	6 años	15%
Equipos de refrigeración	5 años	18%
Mobiliario	10 años	10%
Otro inmovilizado	8 años	12%

c) Impuesto sobre Beneficios

Para la determinación de los resultados se aplican las disposiciones contenidas en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y en la L.I.S.

d) Deudas a corto y largo plazo

Se consideran como deudas a largo plazo todas aquellas con vencimiento superior a un año.

e) Ingresos y gastos.



La Entidad aplica lo contenido en las normas de valoración nº 17 y 18 del P.G.C. así como en la normas de valoración nº 18 y 19 de la adaptación sectorial del P.G.C. a las entidades sin fines lucrativos.

f) Subvenciones.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, imputándose al resultado de forma proporcional a la depreciación efectiva experimentada por los activos financiados con dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputan al resultado del ejercicio en el que se produce la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las subvenciones de explotación se abonan a resultados del ejercicio en función de su devengo y al principio de correlación de ingresos y gastos, distinguiendo entre éstas las aportaciones de los patronos, las cuales no se hicieron con la finalidad de consumirse en el ejercicio de su ingreso, sino como contribución a los gastos generales de la fundación pero con carácter plurianual.

Durante el ejercicio 2.007, la Fundación ha obtenido diversas subvenciones fruto de convenios y programas de colaboración. El registro de dichas subvenciones se ha efectuado en la fecha de firma de convenio, con independencia de la corriente financiera derivada de los mismos. Aunque no se considera que exista duda o pendencia alguna acerca de la reintegrabilidad de los convenios suscritos por la Fundación a 31 de diciembre de 2.007, de cara a un principio de prudencia, el saldo vivo de cada uno de los proyectos no realizados se ha llevado a una cuenta acreedora a corto plazo.

5.- ACTIVO INMOVILIZADO.

a) Inmovilizaciones Inmateriales:

Los saldos y movimientos del ejercicio son los siguientes:

CONCEPTO	Saldo 31/12/06	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo 31/12/07
Propiedad Industrial	360				360
Aplicaciones informáticas	20.300	5.942	-	-	26.242
TOTAL BRUTO	20.660	5.942	-	-	26.601
AMORTIZACIONES	(11.068)	(10.457)	-	-	(21.525)
TOTAL NETO	9.592				5.076



b) Inmovilizaciones Materiales:

CONCEPTO	Saldo 31/12/06	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo 31/12/07
Mobiliario	7.237	-	-	-	7.237
Otro inmovilizado material	1.450	287.150	-	-	288.600
Equipos procesos información	17.787	10.954	-	-	28.741
TOTAL BRUTO	26.474	298.104	-	-	324.578
AMORTIZACIONES	(1.432)	(23.455)	-	-	(24.887)
TOTAL NETO	25.042				299.691

6.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no cuenta con bienes adscribibles a esta categoría.

7.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD Y OTROS DEUDORES

7.1.- Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Los saldos iniciales, variaciones y saldos finales de la partida de D.III del Activo del Balance es la que a continuación se expone:

Código Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Movimientos Debe	Movimientos Haber	Saldo Final
4470001	Consejería de Sanidad deudora x con	33.711,72	279.162,23	37.692,95	275.181
4470002	ISCIII deudor por convenios	271.018,4	738.000	271.018,4	738.000
4470003	Consejería de Sanidad deudora x subvenciones	1.684.629,5	1.813.173	3.354.567,5	143.235
4470005	Fundación CajaMurcia deudora x convenios	0	108.182	108.182	0
4470006	ISCIII deudor x Proyectos	171.124,35	1.107.816,23	401.671,17	877.269,41
4470008	Investigación ISCIII deudor x ayudas de investigación	491.326,44	343.850,24	491.326,44	343.850,24
4470009	Eurochip II deudor	0	17.500	14.000	3.500
4470010	Interact deudor	0	73.122	58.898	14.724
4470011	Panacea Penvoeder deudor	0	4.000	4.000	0
4470012	Subvención MEC	96.000	99.095,9	83.659,75	111.436,15
4470014	Janssen-Cilag, S. A. Deudor por convenios	0	4.000	4.000	0
4470015	Fund. Medtronic Aula Miguel Servet deudor por convenios	0	151.200	75.600	75.600
4470016	Convenio de Colaboración Roche Farma	0	14.000	14.000	0
4470017	Consejería de Educación Deudora por Convenios	0	87.916,29	0	87.916,29
	TOTAL	2.747.810,41	4.841.517,89	4.918.616,21	2.670.712,09



8.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El total de subvenciones, donaciones y legados, así como el órgano concedente y el destino de dicha subvención se muestran en el Anexo I de la presente Memoria.

9- DEUDAS

La Fundación no mantiene, a 31 de diciembre de 2007, ninguna deuda con vencimiento residual superior a cinco años, ni ninguna otra con garantía real.

10- ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS

La Fundación no mantiene relaciones con ninguna entidad, pública o privada, susceptible de encuadrarse en este apartado, sin perjuicio de su especial consideración de Fundación de capital público.

11- SITUACIÓN FISCAL

Los saldos de las cuentas con las Administraciones Pùblicas, expresados en euros, son los siguientes:

<u>Deudor</u>	<u>Importe</u>
H.P. deudora por IVA	13.594,48
H.P. deudora por retenciones	4.813,91
	<u>18.408,39</u>
<u>Acreedor</u>	<u>Importe</u>
IRPF 4º trimestre	112.751,71
A.A.P.P. acreedoraS por subvenciones	3.688.908,63
Seguridad Social Acreedora	62.148,31
	<u>3.863.808,65</u>

- Impuesto sobre el Valor Añadido.

La Fundación realiza actividades sujetas y no exentas junto con otras que gozan de exención, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido. Por lo tanto, la Fundación es consciente de su limitación en el derecho a deducir cuotas soportadas de IVA, y a tal efecto aplica la regla de prorrata, de acuerdo con lo establecido en el artículo 104 y siguientes de dicha Ley.

- Impuesto sobre Sociedades.

La Fundación es sujeto pasivo de dicho impuesto y, como tal, queda plenamente sujeta a su liquidación y presentación en plazo. El régimen fiscal por el que liquida el Impuesto sobre Sociedades es el contenido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales.



(Signature)

Se han considerado exentos la totalidad de los ingresos obtenidos por la Fundación a lo largo de 2.007. Un breve resumen de los ingresos obtenidos, junto con el hecho que motiva (de acuerdo con la Ley 49/2002) la exención de los mismos es el que a continuación se expone:

Descripción de la cuenta	Importe	Comentario
Gestión y servicios	79.238	Aquí se encuadran fundamentalmente ingresos derivados de la secretaría técnica de jornadas y seminarios, ingresos derivados de una encomienda de gestión de ensayos clínicos y arrendamiento de material inmovilizado de la Fundación para la realización de cursos y jornadas. Exención de arrendamiento de bienes propios: Artículo 6.2º Exención de explotaciones económicas de investigación científica y desarrollo tecnológico: Artículo 7.3º Exención de explotaciones económicas de organización de conferencias, coloquios, cursos o seminarios: Art. 7.8º
Ingresos por formación	285.637,47	Exención de explotaciones económicas de organización de conferencias, coloquios, cursos o seminarios: Art. 7.8º
Ingresos por investigación	30.491	Exención de explotaciones económicas de investigación científica y desarrollo tecnológico: Artículo 7.3º
Donaciones	213.311	Exención de donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines propios de la entidad: Artículo 6.1º.a)
Aportaciones	10.548	Exención de donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines propios de la entidad: Artículo 6.1º.a)
Subvenciones	3.729.149	Exención de subvenciones: Artículo 6.1º.c)
Servicios y gestión	39.780	Fundamentalmente, ingresos derivados de la suscripción de convenios de colaboración para la tutela y desarrollo de proyectos de gestión de investigación científica y médica. Exentos en virtud del Artículo 7.3º
Otros ingresos financieros	93.830	Exención de rentas derivadas del patrimonio mobiliario de la entidad. Artículo 6.2º

De modo análogo a la consideración de ingresos exentos, la Fundación no ha considerado como deducible ninguno de los gastos soportados, por lo que no ha procedido a contabilizar ningún crédito impositivo o derecho frente a la Hacienda Pública contra obligaciones fiscales futuras.

El Impuesto sobre Sociedades de 2.007 se ha limitado, en su liquidación, a solicitar la devolución de retenciones soportadas por importe de 2.821 euros.



12.- INGRESOS Y GASTOS

12.1. Gastos.

No se han devengado gastos resarcibles para los patronos, ni gastos derivados del mantenimiento del Patrimonio de la Fundación.

El desglose de la partida 1.a) de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

6500001	Becas	3.411,39
	Transferencia de Inmovilizado por donaciones	
6510001	finalistas.	35.560,48
6510002	Transferencia de Inmovilizado por convenio	20.856,28
6510003	Transf. Inmovilizado por subvención	418.793,77
	Transf. Inmovilizado por proyecto de	
6510004	investigación	5.554,09

Consumos de explotación:

6000001	Compra material fungible de oficina	1.474,20
6020001	Material de Oficina	7.828,65
6020002	Compra material cargo convenios-subvenciones	115.014,89
6070001	Servicios de colaborad. Prestación servicios.	262.128,85
6070002	Consultoría Estratégica Cáncer 2007-2010	77.586,00

El desglose de la partida 3.b) de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

- Seguridad Social a cargo de la Fundación..... 495.999
- Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones..... 0
- Otros gastos sociales..... 0

TOTAL..... 495.999

No han existido dotaciones ni aplicaciones en ningún tipo de provisión.

El número medio de empleados, desglosado por categorías es el que se expresa en el cuadro adjunto:

FAMILIA DE ACTIVIDAD	TOTAL	
	EMPLEADOS	Nº Medio
CONV. C. SANIDAD	Total	
ESTRUCTURA	45	23,68
FORMACIÓN	9	8,25
INVESTIGACIÓN	25	0,78
Total general	33	22,83
	112	55,53



12.2. Ingresos

Los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones, así como los derivados de subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia tienen un único origen que son las subvenciones de capital y explotación, cuyo origen viene indicado en la nota 8 de la presente memoria.

Los ingresos obtenidos por la Fundación durante 2.007 se han descrito cuantitativa y cualitativamente en la nota anterior de la memoria.

13 - FONDOS PROPIOS Y APLICACIÓN DE LAS RENTAS E INGRESOS A LA ACTIVIDAD PROPIA DE LA FUNDACIÓN

La evolución de los fondos propios de la Fundación es la que a continuación se expone:

EJERCICIO	DOTACIÓN FUNDACIONAL	RESERVAS	RESULTADOS	TOTAL FONDOS PROPIOS
2.005	85.000	0	(26.395)	58.605
2.006	85.000	(26.395)	(42.399)	16.206
2.007	85.000	(68.794)	4.164	20.370

Las tablas que a continuación se exponen se entienden referidas a los mandatos expresados en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de Fundaciones.



A) Determinación de la Base del artículo 27 de la Ley 50/2002 y destino de las rentas obtenidas

EJERCICIO	Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable		Ajustes (-) del resultado contable	Diferencia: BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002	Ingresos no computables: (Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice	TOTAL	Recursos mínimos a destinarse a cumplimiento de fines en el ejercicio
		Deducciones a la amortización y a las provisiones	Gastos de la actividad propia (comunes + específicos))					
2.005	-26.395	61	316.682	316.753	0	260.358	203.251	70%
2.006	-42.399	1.540.652	1.553.080	0	1.510.691	1.057.484	70%
2.007	4.164	33.913	4.444.408	4.478.321	0	4.482.486	3.137.740	70%
TOTAL	-44.630	46.412	6.301.752	6.348.164	0	6.283.534	4.393.474	70%



B) Aplicación de recursos a fines propios.

Ejercicio	BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar en el ejercicio (art. 27 Ley 50/2002), (viene de la Tabla 1)	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES				DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) si/70% mínimo. (a compensar en 4 ejercicios)
			Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia)	Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	% Recursos destinados s/ Base del artículo 27	
2.005	203.251	203.251	316.753		316.753	156%	113.502
2.006	1.057.484	1.057.484	1.553.089		1.553.089	147%	609.107
2.007	4.440.879	3.108.618	4.478.321	304.046	4.782.367	108%	2.282.858
TOTAL	5.701.614	4.369.351	6.348.163	304.046	6.652.209	117%	

C) Gastos de administración del Patrimonio.

La Fundación no ha registrado gastos de administración del patrimonio, ni se han devengado gastos a resarcir a los Patronos.



14.- CONVENIOS FIRMADOS DURANTE 2007 A LOS QUE SEA DE APLICACIÓN EL RÉGIMEN PREVISTO EN EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY 49/2002.

Se han firmado durante el presente ejercicio por la Fundación los siguientes convenios a los que les es de aplicación lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 49/2002:

- Convenio de Colaboración entre la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia y Roche Farma, s.a, para colaborar en el proyecto "registro de hepatitis víricas" de la red de investigación desarrollo e investigación en medicina y enfermería digestivas de la Región de Murcia (IDIMED).
- Convenio de Colaboración entre la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia y Schering-Plough, S.A.
- Convenio de Colaboración entre la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia y Roche Farma, s.a. sobre "los fenómenos de regeneración cardiaca inducidos por la administración de factor estimulante de colonias (G-CSF) en pacientes trasplantados cardíacos".
- Convenio de Colaboración empresarial en actividades de interés general entre la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia y Janssen Cilag, s.a.

15.- OTRA INFORMACIÓN

No se han otorgado autorizaciones por parte del Patronato para la realización de actuaciones atípicas.

Los miembros del Patronato no han percibido importe alguno en concepto de sueldos, dietas o remuneraciones de cualquier clase, así como tampoco se han concedido anticipos, créditos o garantías de cualquier naturaleza.

La Entidad no ha contraído obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida respecto de los miembros del Patronato.

La composición actual del Patronato es la siguiente:


Presidente: Dña. María Ángeles Palacios Sánchez
Consejera de Sanidad

Vicepresidente: D. José Antonio García Córdoba
Director General de Calidad Asistencial, Formación e
Investigación Sanitaria
Vocales:
D. José Luis Gil Nicolás
Secretario General de la Consejería de Sanidad
D. José Manuel Allegue Gallego
Director Gerente del Servicio Murciano de Salud.
D. Francisco José García Ruiz
Director General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad.



D. Tomás Fernández Aparicio

Director General de Asistencia Sanitaria del Servicio Murciano de Salud.

D. Pablo Alarcón Sabater

Director General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud

Dña. Isabel Martínez Conesa

Directora General de Presupuestos y Finanzas de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

D. Pedro Tobarra Ochoa

Director General de Investigación y Política Científica de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación.

Dña. Juana María Zapata Bazar

Directora General de Universidades de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación.

Secretaria no patrono: Dña. María Madrid González

Los cambios acaecidos en el patronato han sido los siguientes:

- Dña María Ángeles Palacios Sánchez sustituye a Dña María Teresa Herranz Marín como Presidenta del Patronato.
- D. José Antonio García Córdoba sustituye a D. Abel Jaime Novoa Jurado como Vicepresidente del Patronato.
- D. Tomás Fernández Aparicio y Dña Juana María Zapata Bazar sustituyen como Vocales de la Fundación a D. Francisco Agulló Nicolás y Dña Dolores de Miguel Gómez.

Asimismo es sustituida como secretaria de la Fundación Dña. Roxana López-Acosta Sánchez-Lafuente por Dña. María Madrid González.

Por otra parte, la Fundación no ha realizado el Código de Conducta dispuesto por el Banco de España al no contar en su patrimonio con ningún activo financiero comprendido en el artículo 2 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores.

Por último, señalar que existe un aval prestado ante el Ayuntamiento de Lorca por la entidad bancaria Cajamurcia para la adjudicación del servicio docente para acción, cuyo límite asciende a 568,18 € expedido el 07/11/2007.

16.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Entidad no posee activos significativos incluidos en el inmovilizado material destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente ni ha recibido subvenciones ni ha incurrido en gastos significativos durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, la Entidad no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.



17. PLAN DE ACTUACIÓN

La entidad ha cumplido a grandes rasgos los objetivos planteados en el plan de actuación aprobado por el Patronato con fecha 29 de Septiembre de 2006, con las excepciones que a continuación se presentan:

- No se ha constituido el Instituto Murciano de Investigación Sanitaria (IMIB) por circunstancias ajenas a la Fundación.
- No se ha implantado el Sistema de Mejora de la Calidad Acreditada por falta de presupuesto para ello.
- No se han desarrollado las actuaciones relativas a la encomienda de investigación por no haber sido aprobadas las instrucciones para el mismo.



18. CUADRO DE FINANCIACIÓN

	2007	2006		2007	2006
Recursos aplicados a las operaciones	0	29.961	Recursos procedentes de las operaciones	17.878	
Adquisiciones de inmovilizado material	298.105	26.032	Subvenciones, donaciones, legados de capital y otros	289.954	0
Retiros de inmovilizado	0	0	Aportaciones Fundadores	0	
Adquisiciones de inmovilizado inmaterial	5.942	19.828		307.831	0
Inmovilizado financiero	0	0			-75.820
	304.046	75.820			
	3.785				

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	EJERCICIO 2007		EJERCICIO 2006	
	Aumentos	Disminución	Aumentos	Disminución
Fundadores y otros por desembolsos exig.				
Existencias				
Deudores	129.838		2.039.555	
Acreedores	0	629.419	0	2.737.807
Inversiones financieras temporales	976.434		602.365	
Tesorería	-261.975		114.973	
Ajustes por periodificación		211.092		94.905
TOTAL	844.296	840.511	2.756.893	2.832.713



Aumento / (disminución) del capital circulante	3.785		(75.820)
---	-------	--	----------

CORRECCIONES AL RESULTADO CONTABLE	2007	2006
Resultado del ejercicio	4.164	-42.399
Donaciones a la amortización del ejercicio	33.913	12.438
Subvenciones de capital trasladadas al resultado del ejercicio	(20.199)	0
Recursos procedentes (aplicados) de las operaciones	17.878	(29.961)





**19.- MEMORIA ECONÓMICA EXIGIBLE DE ACUERDO CON LA LEY 49/2002
Y EL RD 1270/2003**

I. IDENTIFICACIÓN DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES CORRESPONDIENTES A CADA PROYECTO O ACTIVIDAD.

La identificación de los gastos e ingresos de las actividades realizadas por la Fundación durante 2.007 se detallan en el punto 11 de la Memoria de las Cuentas Anuales, así como en el Anexo I de dicha Memoria.

II. ESPECIFICACIÓN DEL CÁLCULO DE LAS RENTAS E INGRESOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 3.2º DE LA LEY 49/2002

La totalidad de los ingresos, rentas y rendimientos obtenidos por la Fundación están afectos y destinados al cumplimiento del objeto fundacional. En la Nota 13 y siguientes se detalla el destino de rentas e ingresos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de Fundaciones.

III. RETRIBUCIONES A LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

El desempeño del cargo de patrono es gratuito, no habiéndose devengado ningún gasto por dicho concepto durante 2.007.

IV. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES MERCANTILES.

La Fundación no participa en ninguna sociedad mercantil.



V. RETRIBUCIONES DE REPRESENTANTES DE LA ENTIDADES EN SOCIEDADES MERCANTILES EN QUE PARTICIPE.

La Fundación no participa en ninguna sociedad mercantil.

VI. CONVENIOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL EN ACTIVIDADES DE INTERÉS GENERAL.

Los convenios de Colaboración Empresarial celebrados por la Fundación se detallan en la Nota 14 de la Memoria de las Cuentas Anuales.

VII. ACTIVIDADES PRIORITARIAS DE MECENAZGO.

No se ha desarrollado ningún tipo de actividad prioritaria de mecenazgo.

VIII. PREVISIÓN ESTATUTARIA EN CASO DE DISOLUCIÓN.

El artículo 32.3 de los Estatutos establece que los bienes y derechos de la Fundación resultantes de la liquidación revertirán en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de conformidad con los criterios que establezca el Protectorado.



ANEXO I. DESCRIPCIÓN ANALÍTICA DE LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

A) Convenios y subvenciones de Imputación Plurianual. Organismos de la Administración Regional

Concepto	Saldo a 31/12/06	Concesión 2007	Traspaso a Resultados	Saldo a 31/12/07
Convenio Promoción Calidad Asistencial.	32.424,46		-3.151,51	35.575,97
Convenio Evaluación y Mejora de la Calidad Asistencial.	989,01		989,01	0,00
Convenio Actividad Uso Racional Medicamento.	5.924,36		-746,51	6.670,87
Convenio Promoción uso Racional Medicamento.	57.738,57		-7.275,44	65.014,01
Convenio Formación Continuada e Investigación Sanitaria.	26.606,00		26.606,00	0,00
Convenio Actividad formación gerencial.	27.990,33		27.990,33	0,00
Convenio Formación profesionales sanitarios.	209,72		192,72	17,00
Convenio Actividades formación y control tabaquismo.	15.903,01		15.903,01	0,00
Convenio Colaboración en materia de actividades para fomentar seguridad del paciente.	1.340,23		1.340,23	0,00
Ayudas apoyo acogida e integración inmigrante	13.224,84		13.224,84	0,00
Subvención diabetes.	25.000,00		23.827,78	1.172,22
Subvención Formación continuada a médicos en uso racional medicamento	1.005.666,39		988.281,97	17.384,42
Subvención investigación y formación sanitarias.	41.663,53		41.663,53	0,00
Subvención en materia de promoción y difusión de la Investigación Sanitaria.	66.022,58		66.022,58	0,00
Subvenciones EMCA 2006 P1EMCA0603	48.000,00		15.869,95	32.130,05
Subvenciones Seguridad Del Paciente 2006	209.320,50		209.320,50	0,00
Subvenciones redes regional de investigación Cáncer 2006	255.526,92		255.526,92	0,00
Subvenciones para financiar Inversiones 2006	21.906,02		21.906,02	0,00
Subvención Promoción, Evaluación y Mejora Calidad Asistencial.	0,00	206.000,00	206.000,00	0,00
Subvención Promoción de la Formación Sanitaria	0,00	225.000,00	225.000,00	0,00



[Handwritten signatures]

Subvención Desarrollo estrategias de Salud Atención Perinatal	0,00	104.221,00	33.238,44	70.982,56
Subvención Promoción Investigación Materia de Calidad Asistencial.	0,00	49.440,00	4.567,33	44.872,67
Subvención Redes Regionales de Investigación	0,00	279.457,00	223.212,54	56.244,46
Subvención Cáncer, ictus y anorexia	0,00	76.742,00	54.170,22	22.571,78
Subvención Lactancia materna	0,00	89.817,00	89.277,92	539,08
Subvenciones EMCA 2006 P1EMCA0604 Alicia Martínez	0,00	4.900,00	785,32	4.114,68
Subvenciones EMCA 2006 P1EMCA0605 J. M. Moreno Rodríguez	0,00	7.900,00	2.400,00	5.500,00
Subvenciones EMCA 2006 P1EMCA0606 J. E. Calle Urra	0,00	6.700,00	0,00	6.700,00
Subvenciones EMCA 2006 P1EMCA0609 Senador Morán	0,00	7.000,00	4.122,66	2.877,34
Subvenciones EMCA 2006 P1EMCA0611 Josefa León Villar	0,00	5.000,00	2.276,50	2.723,50
Subvenciones EMCA 2006 P1EMCA0612 Francesc Medina	0,00	8.000,00	4.335,47	3.664,53
Subvenciones redes regional .Neurociencias ELA 2006	0,00	21.277,87	21.277,87	0,00
Subvenciones redes regional .Neurociencias .Envejecimiento 2006	0,00	13.200,00	13.200,00	0,00
Subvenciones redes regional .Neurociencias- Neuroimagen 2006	0,00	60.000,00	60.000,00	0,00
Subvenciones redes reg. Apoyo Investigación 2006	0,00	61.049,05	61.049,05	0,00
Sub. Consejería Sanidad en materia de drogodependencias.	0,00	228.900,00	119.173,19	109.726,81
Subvención formación e investigación en promoción y educación para la salud.	0,00	89.000,00	26.167,98	62.832,02
Convenio Seguridad del Paciente 2007	0,00	163.235,00	4.355,37	158.879,63
Subvención Acogida e Integración de inmigrantes.	0,00	30.000,00	15.637,73	14.362,27
Subvención Cribado Cáncer Colateral 2007.	0,00	113.235,00	1.902,22	111.332,78
Convenio. C. Sanidad Iniciativas Prácticas Seguras 2007-08	0,00	275.181,00	232.154,29	43.026,71
Consejería Educación BIO-MED 07/08-0019 Pérez-Cuadrado.	0,00	87.916,29	0,00	87.916,29
TOTAL	1.855.456,47	2.213.171,21	3.101.796,03	966.831,65



B) Convenios y subvenciones de Imputación Pluriannual. Organismos de otras Administraciones Públicas

Concepto	Saldo a 31/12/06	Concesión 2007	Traspaso a Resultados	Saldo a 31/12/07
Convenio Encuesta Salud población inmigrante	71.429,50		62.792,37	8.637,13
Convenio Reconstrucción postmastectomía	7.666,98		4.897,33	2.769,65
Convenio Intensificación actividad investigadora.	30.000,00		28.024,74	1.975,26
Convenio ISC III Plan Calidad Departamento.	239.470,03		98.972,58	140.497,45
ISC III FI06/00140	13.306,44		-1.286,66	14.593,10
ISC III IF 063637-1 Infraestructuras	228.900,00		228.900,00	0,00
ISC III RD06/0003/0013 D. Mariano Valdés	87.120,00		59.610,73	27.509,27
ISC III RD06/0014/0039 D. Vicente García.	108.000,00		76.975,44	31.024,56
ISC III CA06/0092 Dña. Concepción López.	9.000,00		-180,00	9.180,00
ISC III CA06/0093 Dña. Laura Martínez Alarcón.	12.000,00		-240,00	12.240,00
ISC III CA06/0097 Dña. Susana Nieto Cerón.	16.500,00		-330,00	16.830,00
ISC III CA06/0095 D. Rubén Avelino Mota	16.500,00		16.500,00	0,00
ISC III PI061370 D. Manuel Madrigal De Torres.	16.861,35		8.021,71	8.839,64
ISC III PI06/90047 D. Javier Júdez	23.232,00		7.079,72	16.152,28
ISC III PI06/20246 D. Juan Antonio Sánchez	21.780,00		3.820,76	17.959,24
ISC III PI06/90407 D. Manuel Áñez Sánchez	58.685,00		27.615,91	31.069,09
ISC III PI06/90655 Dña. Eva Abad Corpa	58.443,00		31.747,39	26.695,61
Estabilización e intensificación 2007 A. Parrado	16.000,00		16.000,00	0,00
Estabilización e intensificación 2007 Alfredo Minguela	30.000,00		0,00	30.000,00
Estabilización e intensificación 2007 R. Robles	30.000,00		-1.796,88	31.796,88
Subvención MEC Programa Juan de la Cierva	96.000,00		32.000,00	64.000,00
Eurochip	0,00	17.500,00	4.209,01	13.290,99
Interact	0,00	73.622,00	45.845,65	27.776,35
ISC III PI04/1931 Juan Antonio Ortega García	0,00	70.508,69	16.211,52	54.297,17
ISC III. AY. Posdoctorales Contratos De Perfeccionamiento Hernández.	0,00	36.000,00	36.000,00	0,00
PANACEA	0,00	4.000,00	34,41	3.965,59



Concepto	Saldo a 31/12/06	Concesión 2007	Traspaso a Resultados	Saldo a 31/12/07
Subvención Contratación Esther M. García Navarro	0,00	10.500,00	0,00	10.500,00
Estabilización CES07/036 Juan Cabezas Herrera.	0,00	20.000,00	0,00	20.000,00
Estabilización CES05/032 Antonio Parrado González.	0,00	18.000,00	0,00	18.000,00
ISC III. PI070135 Antonio Parrado González.	0,00	286.770,00	0,00	286.770,00
ISC III. PI0701225 Marta Agudo Barriuso.	0,00	140.602,00	0,00	140.602,00
ISC III. PI071117 Francisco Sánchez Bueno.	0,00	67.155,00	0,00	67.155,00
ISC III. PI071130 José María Moraleda Jiménez.	0,00	49.610,00	0,00	49.610,00
ISC III. PI071161 María Dolores Chirlaque López.	0,00	37.691,50	0,00	37.691,50
ISC III. PI071286 María Emilia Martínez Roche.	0,00	42.108,00	0,00	42.108,00
PI EC07/90332 María Rosario Domingo Jiménez.	0,00	16.698,00	0,00	16.698,00
PI EC07/90762 José María Moraleda Jiménez.	0,00	292.820,00	304,13	292.515,87
Convenio MEC Gestión Programa Ayuda sobre Estabilización de Investigadores Estefanía Yelo Cano.	0,00	8.950,90	8.950,90	0,00
Intensificación INT07/183 María Dolores Chirlaque López.	0,00	30.000,00	0,00	30.000,00
RETICS Vicente Vicente 2007-2008	0,00	109.299,12	617,94	108.681,18
Redes Temáticas de Investigación Corporativo D. Mariano Valdés 2007-2008.	0,00	87.729,18	0,00	87.729,18
ISC III Subvención Contratación María Victoria Bernardo	0,00	16.500,00	0,00	16.500,00
Subvención MEC PIA12007-19 Arcadio García Arberola	0,00	90.145,00	0,00	90.145,00
ISC III. Ayudas Contratos Posdoctorales de Perfeccionamiento 2008. David Hernández.	0,00	36.720,00	0,00	36.720,00
ISC III PI 07/90871 Eva Abad Corpa.	0,00	47.190,00	0,00	47.190,00
Plan Terapias Avanzadas Medicina Regenerativa 2008	0,00	300.000,00	0,00	300.000,00
ISCIII. RETICS Manuel Segovia Hernández.	0,00	35.243,04	0,00	35.243,04
ISCIII Acciones Especiales para la difusión investigadora AE07/0005	0,00	15.390,00	0,00	15.390,00
ISCIII Acciones Especiales para la difusión investigadora AE07/0006	0,00	7.099,00	0,00	7.099,00
ISCIII Acciones Especiales para la difusión investigadora AE07/0080	0,00	8.790,00	0,00	8.790,00
Intensificación INT07/182 María José Tomo Díaz.	0,00	30.000,00	0,00	30.000,00



[Handwritten signatures]

Concepto	Saldo a 31/12/06	Concesión 2007	Traspaso a Resultados	Saldo a 31/12/07
Intensificación INT07/184 José María Moraleda Jiménez.	0,00	30.000,00	0,00	30.000,00
Intensificación INT07/186 María Rocío Álvarez López.	0,00	30.000,00	0,00	30.000,00
Intensificación INT07/189 Alfredo Minguela Puras.	0,00	30.000,00	0,00	30.000,00
Grupos Emergentes Constantino Martínez Gómez.	0,00	125.000,00	0,00	125.000,00
Grupos Emergentes José Yélamos López.	0,00	125.000,00	0,00	125.000,00
Convenio Instituto de la Mujer	4.848,54	0,00	54,82	0,00
RETICS Ángel Ramón Gutiérrez Ortega. Grupo Clínico Asistencial.	0,00	7.140,00	0,00	7.140,00
RETICS. Juan Ramón Gimeno Blanes. RD06/0014/0017	0,00	7.140,00	0,00	7.140,00
RETICS. Juan Tornero. RD06/0020/0023	0,00	7.140,00	0,00	7.140,00
TOTAL	1.195.742,84	2.368.061,43	811.353,52	2.747.657,03

[Handwritten signature]

C) Donaciones Finalistas y no Finalistas

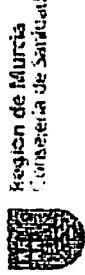
DONACIONES FINES FUNDACIONALES					
DONANTE	IMPORTE RECIBIDO ANOS ANTERIORES €	IMPORTE RECIBIDO 2007 €	DESTINO FINALISTA	IMPORTE EJECUTADO ANOS ANTERIORES €	IMPORTE EJECUTADO 2007 € SALDO €
Gilead Sciences, s. l.		1.000		1.000	0
DONACIONES FINALISTAS					
HOSPITAL SANTA MARÍA DEL ROSARIO (COMITÉ ÉTICO DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA)	IMPORTE RECIBIDO ANOS ANTERIORES €	IMPORTE RECIBIDO 2007 €	DESTINO FINALISTA	IMPORTE EJECUTADO ANOS ANTERIORES €	IMPORTE EJECUTADO 2007 € SALDO €
Inforencia Clínical			Sufragar gastos provenientes de la evaluación de estudios y ensayos clínicos por el CEIC. Código de Protocolo BOE-ALT-2003-01. Promotor: Boehringer Ingelheim. España, S. A.	7.235	2.051
Roche Farma, s. c.	600		Sufragar gastos provenientes de la evaluación de estudios y ensayos clínicos por los Comités Éticos de Investigación Clínica de la Región de Murcia. EVALUACIÓN ESTUDIOS KIRONOS		14.690
Altana Pharma, s. a.	696		Sufragar gastos provenientes de la evaluación de estudios y ensayos clínicos por las CEIC de la Región de Murcia. Código del Proyecto: BY217/RAZ-114. Estudio Roctec		
MSD Pharma Services	696		Empleo de seguidilla tórica, de tipranavir asociado a doxil bajas de ritonavir (TPV/r) en pacientes con infección por VIH-1 avanzada y opciones de tratamiento limitadas. Código de protocolo 1182.16, promovido por Boehringer Ingelheim, evaluando yprobando		



Glycomatobiotics, s.r.l.	600		Gestión de gastos derivados de la evaluación del ensayo clínico NCTI 02260 (Hospital Nº Sra. Del Rosell) NIF: 1-2005
Glycomatobiotics, s.a.	600		Gestión de gastos derivados de la evaluación del ensayo clínico BRL49653/048 (Hospital Nº Sra. Del Rosell) NIF: 2-2005
Organon España, s.a.	517,24		Gestión de gastos derivados de la evaluación del ensayo clínico multicéntrico, aleatorizado, en grupo parácticos, comparativo, con control activo, diseño para el evaluado de la seguridad, en fase III....(Hospital Nº Sra. Del Rosell) NIF: 5-2005
Gilead Sciences, s.r.l.	550		Sufragar gastos provenientes de la evaluación de estudios y ensayos clínicos por los Comités Éticos de Investigación Clínica de la Región de Murcia
MSD Pharma Services	600		Por gestión de los gastos derivados de la evaluación del ensayo clínico WFE-ETA-2005-01-NIF: 11/1/2005
Roche Farma, s.a.	517,24		Por gestión de los gastos derivados de la evaluación de la Enmienda nº 3 del estudio clínico ML17915 "Enmienda nº 3 Evaluación de la calidad de vida, estudio fase II abierto, no aleatorizado de eficacia y seguridad de Tarceva (erlotinib) en mutación para pacientes con carcinoma no microscópico de pulmón (CNMP) avanzado".
3m España, s.a.	600		Por gestión de los gastos derivados de la evaluación del estudio post-autorización "Efectividad y耐久性 en el tratamiento de carcinoma de células basales superficial con iniquimodo en condiciones de práctica clínica habitual".
Grupo de TID	517,24		Por gestión de los gastos derivados de la evaluación de un ensayo clínico TTD-05-01/NL19238 - Estudio fase III abierto, análisis de eficacia y seguridad de Tarceva (Erlotinib) en combinación con Gemcitabina en pacientes con Adenocarcinoma de Páncreas avanzado inoperable o metastásico".
Astra Pharma, s.a.	696		Sufragar gastos provenientes de la evaluación de estudios y ensayos clínicos por los CEIC de la Región de Murcia. Código de ensayo: BY217/042-125



Abbot Laboratories, S. A.	600	Código de protocolo: M05-760. Título: "Revisión de la seguridad y eficacia con ateliumab en pacientes con esplenitis anquilosante activa. Estudio abierto para evaluar la respuesta a ateliumab en pacientes que no han respondido al tratamiento convencional".	Modificación relevante del Estudio Clínico del Estudio Spain. Código: D3891/0010	Tesis modificación protocolo nº1 de fecha 27 de marzo 2006 del ensayo clínico "Estudio ateliumab a doble ciego, dos grupos paralelos en fase III de la eficacia y la seguridad de etrolizumab de obinutuzumab (150 mg bid) oral en comparación con warfarina". Tesis. Código Protocolo: SEFI4-ESC-2005-01 (Estudio ADHEM). Promotor: Laboratorios Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (SEFH)
Quintiles Spain, S. A. I.	600			Tesis por modificación relevante del Estudio Clínico I16047. Dr. Trujillo
Boehringer Ingelheim España, S. A.	696			Tesis evaluación ensayo. 20050182. Investigador principal. Dr. Manuel Molina
SGS Tenovus, S. A.	100			Tesis evaluación ensayo: SELECT. Investigador principal. Dr. Francisco Pica. Estudio observacional sobre la valoración de la seguridad del medicamento Hipotensores. Retina RNP ABC
Boehringer Ingelheim España, S. A.	696			Tesis evaluación ensayo: EudraCT: 2005-002003-21. Código: NKV 102591. Estudio Ateliumab. abierto y controlado para evaluar la tolerabilidad del dispositivo de inyección sin aguja 30 7000 para la administración de entaviranda. Código: MI-20681
Arzco, S. A.	600			Código protocolo: EFC 5985. N° EntraCT: 2005-0020113-16. Investigador principal: Dr. Francisco Pica
Phidia, S. L.	600			
Laboratorios Leó, S. L.	600			
Gilaco SanitKline, S. A.	600			
Roche Farma, S. A.	600			
ICON Clinical Research España, S. L.	600			



RECIBOS

DONANTE	IMPORTE RECIBIDO AÑOS ANTERIORES €	IMPORTE RECIBIDO 2007 €	DESTINO FINALISTA	IMPORTE EJECUTADO AÑOS ANTERIORES €	IMPORTE EJECUTADO 2007 €	SALDO €
Lundbeck	4950	0	Sufragar gastos derivados de la actividad formativa en evaluación de la fragilidad en población geriátrica.	1.332	3.647	0
Medimur S. A.	1.500		Sufragar gastos derivados del mantenimiento y promoción de la capacidad investigadora y formativa del personal sanitario del Hospital Fundación de Cieza.		19.399	0
Nestlé España, S. A.	1.500		Sufragar gastos congresuales derivados del VII Foro Gerontológico de las Regiones de la Cañada Manchavieja a celebrar en Cartagena los días 15, 16 y 17 de noviembre de 2007.			
NESTLÉ ESPAÑA, S. A.	1.600					
Kyphos Ibérica, S. L.				1.500		
Laboratorios Dr. Esteve, S. A.				1.000		
Osteotech, S. L.		900				

Biohitmer Investigación Española, S. A.	600	Pago tasa por modificación protocolo nº 2 del estudio clínico RE-MEDY. Código protocolo: 1100.47. Dr. Javier Trulló
Sabins Research, S. L.	600	Transmisión informe protocolo-IMPACT AMG LNH 2007-1.
Phidex, S. L.	600	Transmisión informe protocolo: POS181
Efecto Servicios para la Investigación, S. L.	600	Código: ACA-SPA-05-06. Promotor: Dr. Enrique Ortega (H. General de Valencia)
Sabins Research, S. L.	600	Estudio Promos. Código: EP4-20070601
Reticul Farmacéutica, S. A.	2.600,00	Sufragar gastos derivados de la redacción y difusión del estudio sobre polimorfismos en Enfermedad.
	0	2.600
	0	0

FUNDACIÓN HOSPITAL CIEZA

DONANTE	IMPORTE RECIBIDO AÑOS ANTERIORES €	IMPORTE RECIBIDO 2007 €	DESTINO FINALISTA	IMPORTE EJECUTADO AÑOS ANTERIORES €	IMPORTE EJECUTADO 2007 €	SALDO €

Vergesia, S. A.	2.000
Fizer, S. A.	600
Abbott Laboratorios, S. A.	1.500
Abbott Laboratorios, S. A.	700
Vergesia, S. A.	200
Laboratorios Aluz, S. A.	400
Colegio Oficial de Médicos de Murcia	1.000
Nestlé España, S. A.	700

HOSPITAL VIRGEN DE LA ARRIBA

DONANTE	IMPORTE RECIBIDO ANOS ANTERIORES €	IMPORTE RECIBIDO 2007 €	DESTINO FINALISTA	IMPORTE EJECUTADO ANOS ANTERIORES €	IMPORTE EJECUTADO 2007 €	SALDO €
Air Liquide Medicinal, S. L. U.		7.415				
Air Liquide Medicinal, S. L. U.		674				
Air Liquide Medicinal, S. L. U.		4.535	Determinado e investigación de las terapias respiratorias o domiciliaria (enfisematecnia, ventilación, aerosol, etc...)	0	0	49.825
Air Liquide Medicinal, S. L. U.		37.200		0	0	



Boston Scientific	6.000	Sufragar gastos derivados del programa de formación del personal al servicio de Anestesia del Hospital Virgen de la Arrixaca.		3.333	2.667
Nutricia, S. R. L.	10.580	Proyecto de investigación "Nutrición precoz en pacientes con malnutrición leve/moderada o normonutridos al ingreso hospitalario"		8.686	1.894
Gilead Sciences, S. L.	4.000				
Roche Farma, S. A.	4.000				
Schering-Plough, S. A.	4.000	VI Reunión Ibérica de Hepatología a celebrar el día 27 de abril de 2007		8.832	3.168
Lundbeck España, S. A.	9.000	Proyecto de Investigación ALZHEIMUR		6.979	2.021
Medtronic Balloon Research	3.425				
Boston Scientific	37.500				
Soría Group Spain	26.410	Fundación Investigación Cardiológica Murciana		20.928	46.407
Héro España, s.a.	6600	Donación Héro España, S.A. para "Beca de Investigación a D. Juan Antonio Ortega García. Para la realización del estudio Evaluación de la exposición e ingesta de mercurio y metilmercurio durante el embarazo y en la población infantil de la Región de Murcia		2.766	3.834
Asociación para el estudio de enfermedades digestivas de Murcia	10000	Inversiones en bienes necesarios para actividades I+D+I dentro de las actividades de APEEDIMUR en la Sección de aparato digestivo	47	18.313	19.640
Altana Pharma, S. A.	1000	Actividades de investigación y desarrollo de la medicina y enfermería digestivas de la Región de Murcia			



Sistemas Técnicos Endoscópicos	3000		Actividades de investigación y desarrollo de la medicina y enfermería digestivas de la Región de Murcia			
Olympus Optical España, s.a.		3.000	Sufragar gastos derivados de la realización de actividades de investigación y desarrollo de la medicina y enfermería digestivas de la Región de Murcia			
Schering-Plough, S. A.		21.000	Sufragar gastos derivados del apoyo a las actividades de investigación clínica de la Unidad de Intestino del H. U. V. A. en el contexto a la Red IDIMED Murcia y el Grupo de Estudio Murciano para la Investigación de Enfermedad Inflamatoria Intestinal (GEMI)			
HOSPITAL J. M. MORALES MESEGUR						
DONANTE	IMPORTE RECIBIDO AÑOS ANTERIORES €	IMPORTE RECIBIDO 2007 €	DESTINO FINALISTA	IMPORTE EJECUTADO AÑOS ANTERIORES €	IMPORTE EJECUTADO 2007 €	SALDO €
M. T. W. Ibérica, S. L.	2500		Sufragar gastos derivados del Congreso Europeo de Intestino Delgado sobre la enfermedad de Crohn, a celebrar el los días 23,24 y 25 de junio de 2006 en el H. O. U. J. M. M. Meseguer de Murcia	19.057	2.023	0
Tedco-Meiji Farma, S. A.	1000					
Inamed Aesthetics, S. A.	1000					
Nesilé España, s.a.	1200					
Sistemas Técnicos Endoscópicos, s. a.	2500					
Dr. Falk Pharma España	1000					
Lab.Casan Fleet, s. l.	2000					
Cuentas De Inscripción	3640					

[Handwritten signatures]

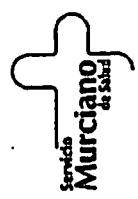
Gasmedi 2000	32000		Donación GASMED 2000,0 S. A. para "Diagnóstico Síndrome Apnea-Hipopneas del sueño mediante los estudios domiciliarios"	6.874	155	24.971
Dextromédica, S. L.	4300					
Prim, S. A.		5.800	Sufragar gastos del Servicio de Cirugía General			
Tyco Healthcare Spain, S. L.	2100					
Dextromédica, S. L.		4.300				
Tyco Healthcare Spain, S. L.	2900					
Tyco Healthcare Spain, S. L.	5000					
Tyco Healthcare Spain, S. L.		5.000	Sufragar gastos de formación en Cirugía Laparoscópica	940	3.173	25.287
Laboratorios Dr. Esteve, S. A.	300		Denaciones para sufragar gastos corrientes derivados de las "I Jornadas de actualización cardiológica para atención primaria".	5.987	807	392
Laboratorios Dr. Esteve, S. A.	300					
Asociación para la Investigación y Prevención de Enfermedades del Corazón (PRECOR)	1000					
Laboratorios Dr. Esteve, S. A.	300					
Merck Farma y Química, S. A.	1000					
Laboratorios Menarini, S. A.	600					



Laboratorios Alter, S. A.	300					
Novartis Farmacéutica, S. A. N/F: 4-2006	862,07					
Sanofi Aventis, S. A. U. N/F: 3-2006	775,86					
Sanofi Aventis, S. A. U. N/F: 3-2005	948,28					
Merck Sharp&Dohme de España, S. A.	800					

HOSPITAL REINA SOFÍA

DONANTE	IMPORTE RECIBIDO ANOS ANTERIORES €	IMPORTE RECIBIDO 2007 €	DESTINO FINALISTA	IMPORTE EJECUTADO ANOS ANTERIORES €	IMPORTE EJECUTADO 2007 €	SALDO €
Industrial Farmacéutica Cantabria, s. a.	600		Donaciones para "Sufrir gastos derivados de la organización de la "II Reunión del Grupo de Dermatología y Psiquiatría" a celebrar los días 11 y 12 de febrero de 2006."	11.756	1.729	42
Laboratorios Leo Pharma, SAU	600					
3m España, s. a.	3000					
Galderma España, s. a.	1200					
Laboratorios Pen, s. a. (grupo esteve)	600					
Laboratorios Stiefel, s. a.	1500					
Almirall Prodesfarma, s. a.	2000					



Peguin de Murcia

Investigación Sanitaria de la Región de Chuquicamata

MS

27 de octubre de 2006.*			
LUNDBECK ESPAÑA, S.A.	2000		
ALMBALI PRODESFERMA, S.A.	3500		
ASTRAZENECA FARMACÉUTICA SPAIN, S.A.	3000		
LILLY, S.A.	3000		
Pfizer, S.A.	3500		
PRINCETON PHARMACEUTICAL, S.L. NIF: 2-2006	2000		
JANSSEN CILAG, S.A.	3000		
GLAXOSMITHKLINE, S.A. NIF : 2336	3500		
ASTRAZENECA FARMACÉUTICA SPAIN, S.A.	300		
WYETH Farm., S.A.	1500		
Sanofi Aventis, S.A.U.	1500		
Sanofi Aventis, S.A.U.	400		
Nutricia, S.R.L.	10.580		
			1.032
			1.748
			904
			662
			133
			360



[Handwritten signatures]

CENTRO DE SALUD DE CEUTI

DONANTE	IMPORTE RECIBIDO AÑOS ANTERIORES €	IMPORTE RECIBIDO 2007 €	DESTINO FINALISTA	IMPORTE EJECUTADO AÑOS ANTERIORES €	IMPORTE EJECUTADO 2007 €	SALDO €
GilcoSmithKline, S. A.	12000		Sufragar gastos provenientes del proyecto formativo orientado a la implantación de buenas prácticas en la atención extra hospitalaria de pacientes asmáticos y en concreto sobre su control clínico en la Región de Murcia		10.536	1.464

HOSPITAL RAFAEL MÉNDEZ

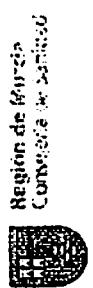
DONANTE	IMPORTE RECIBIDO AÑOS ANTERIORES €	IMPORTE RECIBIDO 2007 €	DESTINO FINALISTA	IMPORTE EJECUTADO AÑOS ANTERIORES €	IMPORTE EJECUTADO 2007 €	SALDO €
AIR LIQUIDE MEDICINAL, S. L. U.		10.346	Donación AIR LIQUIDE MEDICINAL, S. L. U. para "Desarrollo e Investigación de las terapias respiratorias a domicilio (oxigenoterapia, ventilación, aerosol, etc...)"	0	6.907	3.439

HOSPITAL COMARCAL NOROESTE

DONANTE	IMPORTE RECIBIDO AÑOS ANTERIORES €	IMPORTE RECIBIDO 2007 €	DESTINO FINALISTA	IMPORTE EJECUTADO AÑOS ANTERIORES €	IMPORTE EJECUTADO 2007 €	SALDO €
NOVO NORDISK PHARMA, S. A.	600					
MERCK SHARP&DOHME DE ESPAÑA, S. A.	600		Sufragar gastos provenientes de la celebración de las IV Jornadas Sanitarias del Noroeste.		1.200	0
AIR LIQUIDE MEDICINAL, S. L. U.		5.648	Donación AIR LIQUIDE MEDICINAL, S. L. U. para "Desarrollo e Investigación de las terapias respiratorias a domicilio (oxigenoterapia, ventilación, aerosol, etc...)"	0	3.333	2.314

HOSPITAL VIRGEN DEL CASTILLO

DONANTE	IMPORTE RECIBIDO AÑOS ANTERIORES €	IMPORTE RECIBIDO 2007 €	DESTINO FINALISTA	IMPORTE EJECUTADO AÑOS ANTERIORES €	IMPORTE EJECUTADO 2007 €	SALDO €
AIR LIQUIDE MEDICINAL, S. L. U.		2.976	Donación AIR LIQUIDE MEDICINAL, S. L. U. para "Desarrollo e Investigación de las terapias respiratorias a domicilio (oxigenoterapia, ventilación, aerosol, etc...)"	0	0	2.976



Región de Murcia
Consellería de Sanidad



Servicio
Murciano
de Salud

MD

Región de Murcia
Consellería de Sanidad



Región de Murcia
Consellería de Sanidad

Región de Murcia
Consellería de Sanidad

Inesa, S. A.	6.000	"Actividades de formación e investigación en prevención de cáncer de colon y recto en la Región de Murcia".	8.362	638
Olympus Optical España, S. A.	3.000			

HOSPITAL LAS ARCAS

DONANTE	IMPORTE RECIBIDO ANOS ANTERIORES €	IMPORTE RECIBIDO 2007 €	DESTINO FINALISTA	IMPORTE EJECUTADO ANOS ANTERIORES €	IMPORTE EJECUTADO 2007 €	SALDO €
VYGON, S. A.		400				
B. BRAUN MEDICAL, S. A.		150				
ABBOTT LABORATORIES, S. A.		500	Donaciones para "Santegg gestos XXCTV Coloquios de Anestesiología, que se celebraron el día 27 de mayo en el Hospital Los Arcos de Santiago de la Ribera".	891	9	250



ANEXO II. Inventario

BIENES:

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	VALOR CONTABLE	CUENTA COMPENSADORA	PROVISIONES	OTRAS CARGAS	OTRAS CIRCUNSTANCIAS	FECHA ADQUISICIÓN
2120001	Logotipo	360,00	-94,80	-	-	-	12/05/2005
2150000	Contaplus	472,00	-345,67	-	-	-	19/10/2005
2150001	Stayquit	19.827,59	-19.827,59	-	-	-	27/04/2006
2150002	Logic Class	4.553,00	-1.140,21	-	-	-	01/04/2007
2150004	Nómina Class Fotocopiadora-Siste.Digital	1.388,70	-117,61	-	-	-	30/09/2007
2250001	Multifunción.	7.236,68	-1.287,73	-	-	-	25/10/2006
2260001	Unidad externa de lectura	98,90	-54,34	-	-	-	19/10/2005
2260002	Impresora Brother	343,20	-174,22	-	-	-	19/12/2005
2260003	HP Multifunción Laser Color 2840 Ordenador HP Proliant DL380 3.6	595,00	-196,84	-	-	-	05/09/2006
2260004	GHz Ordenador HP Proliant DL380 3.8	7.885,52	-2.533,08	-	-	-	19/09/2006
2260005	GHz	5.562,76	-1.786,94	-	-	-	19/09/2006
2260006	HP Impresora Laserjet P2015DN	1.272,00	-348,48	-	-	-	27/11/2006
2260007	Unidad Flash USB 2GB	136,00	-37,28	-	-	-	27/11/2006
2260008	Fujitsu Portatil Lifebook Intel Disco Duro externo Woxter CU	1.894,00	-498,15	-	-	-	13/12/2006
2260010	265002	197,41	-9,17	-	-	-	25/10/2007
2260011	HP Multifunción officejet 9130	925,00	-176,91	-	-	-	27/03/2007
2260012	JVC Videocámara Full HD	1.425,00	-204,41	-	-	-	05/06/2007



[Handwritten signature]

Boston Scientific Iberia, s. a.	1000					
Ferring, S. L. A.	1000					
Astreneca Farmacéutica Spain, S. A.	2500					
J. Uriach y Compañía, s. a.		2.000				
Lever, s. a.		740				
Laboratorios Pea, S. A.	6000		Subvención gastos derivados del mantenimiento y promoción de la capacidad investigadora del Grupo Murciano de Transplante Hemopoyético, Terapia Celular y Medicina Regenerativa			
Laboratorios Dr. Esteve, S. A.		12.000	Subvención gastos derivados del estudio clínico realizado por el Servicio de Hematología. Código: 20050100			
MDS Pharma Services España, S. A.		10.980	Subvención gastos derivados del estudio clínico realizado por el equipo de enfermería del Servicio de Hematología. Código: 20050100	5.424	5.173	21.803
MDS Pharma Services España, S. A.		3.420	Donaciones para sufragar gastos contenidos derivados de las "II Jornadas de actualización Cardiológica para atención primaria".			
Laboratorios Dr. Esteve, S. A.		300			7.637	1.963
Laboratorios Dr. Esteve, S. A.		400				
Laboratorios Dr. Esteve, S. A.		300				
Merck Farma y Química, S. A.		500				
Schwarz Pharma, S. L.		300				



		Subvenciones procedentes de la evaluación de estudios y ensayos clínicos por los CEIC de la Región de Murcia. Código de estudio: LIBERTO III/SES01. Expediente: N°2005-001239-32. Promotor: Laboratorios Sáenz, S. A.
Clinical Data Care Spain		Subvenciones procedentes de la evaluación de estudios y ensayos clínicos por los CEIC de la Región de Murcia. Código de protocolo: BAR - FEG - 2005-01 "Estudio observacional Troya" Estudio multicéntrico, observacional, descriptivo de manejo óptimo del tratamiento de los pacientes infectados por el virus de la hepatitis C"
Roche Farm. s. a.	600	Subvenciones procedentes de la evaluación de estudios y ensayos clínicos por los CEIC de la Región de Murcia. Código de protocolo: 1160-53. Dr. Javier Trujillo
Boehringer Ingelheim España, S. A.	696	Subvenciones procedentes de la evaluación de estudios y ensayos clínicos por los CEIC de la Región de Murcia. Código de protocolo: 1160-53. Dr. Javier Trujillo
Abbott Laboratories, S. A.	600	Código protocolo: ABB-ADA2004-03. Título: Estudio observacional postautorización sobre la seguridad y efectividad de ADALIMUMAB en pacientes con artritis reumatoide. Código: DAS80L0010. N° de Expediente: 2005-035974-64. Promotor: ArzneiZentrale Farmaceutica Spains.
Quintiles Iberia, S. A. U.	600	Código protocolo: 20050189. Investigador: Dr. José María Belón. Promotor: AMGEN S. A.
Clever Instruments, S. L.	400	Nombre centro del estudio: RE-MEDY. Código protocolo: 1160-47. Dr. Javier Trujillo
Boehringer Ingelheim España, S. A.	696	Transmisión de Informe Protocolo: AMG-DAR-2006-01
Clinical Data Care Spain, S. L.	610	
Almirall Pharma, S. A.	696	Pago comunitario nº 4. Código: B7217/MQ-125. Expediente: 2005-035918-18. Investigador: Dra. Pilar Barriales
Roche Farm. S. A.	400	ALT-FEG-2005-02 "Estudio observacional, prospectivo de seguimiento del tratamiento con interferón alfa 2a pegilado asociado a ribavirina en pacientes con hepatitis C crónica con niveles normales de transaminasas"



[Handwritten signature]

2260012	JVC Videocámara Full HD	1.425,00	-190,78	-	-	-	19/06/2007
2260013	HP Ordenador Business Desktop dc	4.980,00	-680,32	-	-	-	15/06/2007
2260014	HP Laserjet 4250 TN	1.199,00	-163,80	-	-	-	15/06/2007
	HP Compaq Business Notebook						
2260015	6720	803,00	-25,78	-	-	-	15/11/2007
2280001	Mobiliario de Oficina	9.666,56	-818,43	-	-	-	26/02/2007
2280001	Mobiliario de Oficina	31.862,70	-2.688,71	-	-	-	27/02/2007
2280002	Placas directorio	1.042,65	-61,24	-	-	-	31/05/2007
2280005	Frigorífico Corberó 1P.FM-852 S4	193,96	-40,94	-	-	-	30/10/2006
2280006	Rotafolios con ruedas	414,00	-72,66	-	-	-	31/10/2006
2280007	Pizarra de acero vitrificado 100x15	125,00	-14,62	-	-	-	31/10/2006
2280008	Cámara de fotos KODAK Z650 6MP	257,76	-55,71	-	-	-	24/07/2006
2280009	Auricular GN6210 Blueth.	279,00	-40,54	-	-	-	16/10/2006
2280010	Cafetera ES50/EUR Máquina	180,00	-25,51	-	-	-	27/10/2006
2280011	Teléfonos Móviles	321,00	-28,94	-	-	-	01/04/2007
	Inmovilizado cedido Fundación						
2280012	Cardiológica	243.362,51	-12.633,57	-	-	-	25/06/2007
2280013	Estantería + Estante Fijo	894,98	-37,66	-	-	-	31/07/2007
4300008	Servicio Murciano de Salud	161.650,37	-	-	-	-	-
4300141	Hero España, S. A.	53.464,40	-	-	-	-	-
	Mercadona Dohme de España, S. A.						
4300144		4.897,28	-	-	-	-	-
4300150	Hexacath España, S. L.	18.212,00	-	-	-	-	-
	Clientes, facturas pendientes de formalizar						
4309000		52.324,65	-	-	-	-	-
	Roche Farma, S. A. deudor por convenios						
4400004		6.000,00	-	-	-	-	-
	Consejería de Sanidad deudora por convenios						
4470001		275.181,00	-	-	-	-	-
4470002	ISCIII deudor por convenios	738.000,00	-	-	-	-	-
	Consejería de Sanidad deudora por subvenciones.						
4470003		143.235,00	-	-	-	-	-
	ISCIII deudor x Proyectos						
4470006		850.106,37	-	-	-	-	-
4470008	Investigación.	343.850,24	-	-	-	-	-
	ISCIII deudor x ayudas de						



[Firma] *[Firma]*

Investigación.

4470009	Eurochip II deudor	3.500,00	-	-	-	-	-	-
4470010	Interact deudor	14.724,00	-	-	-	-	-	-
4470012	Subvención MEC	111.436,15	-	-	-	-	-	-
4470015	Fund. Medtronic Aula Miguel Servet deudor por convenio.	75.600,00	-	-	-	-	-	-
4470017	Consejería de Educación deudora por convenios.	87.916,29	-	-	-	-	-	-
4700000	H.P. deudor por conceptos diversos	13.594,48	-	-	-	-	-	-
4700001	H.P. Deudor por otros conceptos fiscales	4.813,91	-	-	-	-	-	-
5410002	Fondo de Inversión JPMF Global Capital C/388.3	125.811,74	-	-	-	-	-	-
5410005	Fondo de Inversión A.C. FONTESORO PLUS FI C/384.2	124.463,96	-	-	-	-	-	-
5410007	Fondo de Inversión GARANTIZADO CONFINANCIADO POR CAJAMURCIA C/386.7	120.999,31	-	-	-	-	-	-
5460000	Intereses a corto plazo de valores de renta fija	7.523,43	-	-	-	-	-	-
5480000	Imposiciones a corto plazo	1.200.000,00	-	-	-	-	-	-
5720001	CAJAMURCIA C/C 0200519698	124.494,30	-	-	-	-	-	-



OBLIGACIONES

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	VALOR CONTABLE
4750101	Convenio Promoción Calidad Asistencial.	-35.575,97
4750103	Convenio Actividad Uso Racional Medicamento.	-6.670,87
4750104	Convenio Promoción uso Racional Medicamento.	-65.014,01
4750110	Convenio Encuesta Salud población i	-8.637,13
4750114	Convenio Plan Calidad Departamento Subvención Formación continuada a médicos en uso racional medicamento.	-140.497,45
4750119		-17.384,42
4750122	Subvenciones EMCA 2006 P1EMCA0603 ÁLVARO CAMPILLO	-6.550,00
4750126	ISC III FI06/00140	-14.593,10
4750128	ISC III RD06/0003/0013 MARIANO VALDÉS	-27.509,27
4750129	ISC III RD06/0014/0039 VICENTE GARCÍA	-31.024,56
4750130	ISC III CA06/0092 CONCEPCIÓN LÓPEZ	-9.180,00
4750131	ISC III CA06/0093 LAURA MARTÍNEZ ALA	-12.240,00
4750132	ISC III CA06/0097 SUSANA NIETO CERÓN	-16.830,00
4750134	ISC III PI061370 MANUEL MADRIGAL DE	-8.839,64
4750135	ISC III PI06/90047 JAVIER JÚDEZ	-16.152,28
4750136	ISC III PI06/20246 JUAN ANTONIO SÁNCHEZ	-17.959,24
4750137	ISC III PI06/90407 MANUEL LÓPEZ SÁNCHEZ	-31.069,09
4750138	ISC III PI06/90655 EVA ABAD CORPA	-26.695,61
4750140	Estabilización e intensificación 2007 Alfredo Minguela	-30.000,00
4750141	Estabilización e intensificación 2007 R. Robles	-31.796,88
4750142	Subvención MEC Programa Juan de la Cierva	-64.000,00
4750145	Subvención Estrategias de Salud Atención Perinatal Subvención Promoción Investigación Materia de Calidad Asistencial.	-70.982,56
4750146		-44.872,67
4750147	Subvención Redes Regionales de Investigación	-56.244,46
4750148	Subvención cáncer, ictus y anorexia	-22.571,78
4750152	Subvenciones EMCA 2006 P1EMCA0606 J.E. CALLE URRA	-6.700,00
4750161	Eurochip	-13.290,99
4750162	Interact	-27.776,35
4750163	ISC III PI04/1931 Juan Antonio Ortega García	-54.297,17
4750166	SUBV. CONTRAT. ESTHER MARÍA GARCÍA NAVARRO	-10.500,00
4750167	ESTABILIZACIÓN CES07/036 JUAN CABEZAS HERRERA	-20.000,00
4750168	ESTABILIZACIÓN CES05/032 ANTONIO PARRADO GONZÁLEZ	-18.000,00
4750169	Sub. Consejería Sanidad materia de drogas dependencias Subvención formación e investigación promoción y educación s. lud	-109.726,81
4750170		-62.832,02
4750171	ISC III. PI070135 ANTONIO PARRADO	-286.770,00
4750172	ISC III. PI0701225 MARTA AGUDO BARRISUC	-140.602,00
4750173	ISC III. PI071117 FRANCISCO SÁNCHEZ BUENO	-67.155,00
4750174	ISC III. PI071130 JOSÉ MARÍA MORALEDA JIMÉNEZ	-49.610,00
4750175	ISC III. PI071161 MARÍA DOLORES CHIRLAQUE LÓPEZ	-37.691,50
4750176	ISC III. PI071286 MARÍA EMILIA MARTÍNEZ ROCHE	-42.108,00
4750177	PI EC07/90332 MARÍA ROSARIO DOMINGO JIMÉNEZ	-16.698,00

LL

LL



4750178	PI EC07/90762 JOSÉ MARÍA MORALEDA JIMÉNEZ	-292.515,87
4750180	Convenio Seguridad del Paciente 2007	-158.879,63
4750181	INTENSIFICACIÓN INT07/183 MD CHIRLAQUE LÓPEZ SUBVENCIONESANIDAD 07 ACOGIDA E INTEGRACIÓN	-30.000,00
4750182	INMIGRACIÓN	-14.362,27
4750183	SUBVENCIÓN CRIBADO CÁNCER COLATERAL 2007	-111.332,78
4750184	RETICS VICENTE VICENTE 2007-2008	-108.681,18
	REDES TEMEMÁTICAS INVESTIGACIÓN CORPORATIVA	
4750185	MARIANO VALDÉS 2007-2008	-87.729,18
4750186	Convenio C. Sanidad Impulso Prácticas Seguras 2007-08 CONSEJERÍA EDUCACION BIO-MED 07/08-0019 PÉREZ-	-43.026,71
4750187	CUADRADO	-87.916,29
4750188	ISC III Subvención Contratación María Victoria Bernardo	-16.500,00
4750189	Subvención MEC PIA12007-19 Arcadio García Arberola ISC III. AYUDAS POSDOCTORALES 2008 CONT DE	-90.145,00
4750190	PERFECCIONAMIENTO D HERNÁNDEZ.	-36.720,00
4750191	ISC III PI 07/90871 EVA ABAD CORPA	-47.190,00
4750192	PLAN TERAPIAS AVANZADAS MEDICINA REGEN 08	-300.000,00
4750193	ISCIII. RETICS MANUEL SEGOVIA HERNÁNDEZ ISCIII Accione Especiales para la difusión investigación	-35.243,04
4750194	AE07/0005	-15.390,00
4750195	ISCIII Accione Especiales para la difusión investigación	-7.099,00
4750196	AE07/0006	-8.790,00
4750197	INTENSIFICACIÓN INT07/182 MARÍA JOSÉ TORMO DÍAZ	-30.000,00
4750198	INTENSIFICACIÓN INT07/184 JOSÉ MARÍA MORALEDA JIME	-30.000,00
4750199	INTENSIFICACIÓN INT07/186 MARÍA ROCÍO ÁLVAREZ LÓPZ	-30.000,00
4750200	INTENSIFICACIÓN INT07/189 ALFREDO MINGUELA PURAS	-30.000,00
4750201	GRUPOS EMERGENTES.CONSTANTINO MARTÍNEZ GÓMEZ	-125.000,00
4750202	GRUPOS EMERGENTES.JOSÉ YELAMOS LÓPEZ	-125.000,00
4750203	Retics. Ángel R. Gutiérrez Ortega. Grupo Clínico Asist.	-7.140,00
4750204	RETICS. Juan Ramón Gimeno Blanes. RD06/0014/0017	-7.140,00
4750205	RETICS. Juan Torres Lanzas. RD06/0020/0023	-7.140,00

Notas:

- i) Sólo se han colocado cuentas de pasivo por importe superior a 6.000 euros.
- ii) Aunque la Fundación contabiliza las subvenciones no ejecutadas como pasivo, no existe orden expresa de reintegro por parte del órgano subvencionador.